

**ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO**

**ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)**

**INFORMACIÓN A INCLUIR**

1	NOMBRE N.I.F. CÓDIGO NUTS Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA A28476208 5425 925 28 95 00 contratacion.uti4@tragsa.es www.tragsa.es TRAGSA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 Río Henares, 1 - 45007 Toledo
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	<a href="http://www.tragsa.es/favours/GrupoTragsa/licitaciones.aspx">http://www.tragsa.es/favours/GrupoTragsa/licitaciones.aspx</a>
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Podrá adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NP
5	CÓDIGOS CPV	42500000 equipos de refrigeración y ventilación
6	CÓDIGOS NUTS	ES300
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	suministro de materiales para la instalación de la climatización en la oficina de empleo de Moratalaz de Madrid
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho euros con veinticinco céntimos (48.668,25 €) IVA o incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se admiten
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	Plazo de ejecución: dos (2 meses) Plazos parciales: Plazo máximo de fabricación de material: se establece un plazo de TRES (3) SEMANAS desde la fecha de formalización del contrato, para la fabricación de los materiales. A partir de dicho plazo, TRAGSA podrá solicitar los primeros pedidos parciales. Pedidos parciales: el suministro del material se realizará mediante pedido comunicado de forma fehaciente por parte de personal de TRAGSA (correo electrónico al adjudicatario, con una antelación mínima de QUINCE (15) DÍAS NATURALES indicando la cantidad a suministrar de cada tipo de suministro objeto del pliego. ACUERDOS MARCO SIST DINÁMICO
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Capacidad de obrar no estar incurso en prohibición de contratar (declaración responsable) Criterios de solvencia económico, técnico y financiero SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA 1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a SETENTA MIL EUROS (70.000,00 €). SOLVENCIA TÉCNICA 1. Relación de suministros similares relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato. En dicha relación se indicará la fecha de suministro, el importe y el destinatario del mismo. 2. En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de los siguientes materiales (solo será necesario aportar ficha técnica si el modelo ofertado es distinto al indicado como referencia en la partida correspondiente): - Elementos de radiador de aluminio inyectado. - Tubo de polietileno resistente a la temperatura (PE-RT), con barrera de oxígeno (EVOH) de 20 mm, de 25mm y de 32mm de diámetro exterior - Unidad de sistema partido (SPLIT) bomba de calor de conductos marca Daikin, modelo ZBAG140A o equivalente. - Unidad de sistema partido (SPLIT) bomba de calor de conductos marca Daikin, modelo ZBAG125Aa o equivalente. - Unidad de sistema partido bomba (SPLIT) de calor de PARED marca Daikin, modelo TX8XC0 o equivalente. - Unidad recuperadora CFL 22-WIG de WOLF (2000 m³/h) o equivalente. - Ventilador TD-350/25 SILENT T (230-240V-50/60Hz helico-centrifugo) - Panel fonoisolante marca TRADAIR modelo TRP-AU 80. C o equivalente. De 80 mm de espesor para cerramiento acústico lateral. - Panel rígido de lana de vidrio P60S panel aluminio dB - Conducto circular flexible de aluminio aislado acústicamente con 25 mm de fibra de vidrio (Dens. 16 kg/cm³). - Difusor rotacional de lama móvil marca KODAIR modelo DF-RO 2080-PDA-RE o equivalente.
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Abierta simplificada
13	INDICAR (SI PROCEDE)	
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	SI REDUCCIÓN NP CANDIDATOS
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, se establece la obligatoriedad del adjudicatario de gestionar por sus medios y previa comunicación por escrito a TRAGSA la gestión de los embalajes (plásticos, cartones y/o papel), donde se suministra el material, en un plazo no superior a 48 horas, acreditando la valoración de los mismos, o entrega a gestor autorizado
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 90% Mejora de plazo fabricación del material (inicio de los suministros): 10%
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	hasta las 14:00 horas del 05/09/19
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	TRAGSA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 C/ Río Henares, 1 - 45007 Toledo
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo mantenimiento ofertas 2 meses Fecha, hora y lugar de apertura La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación Personas autorizadas a asistir a la apertura Podrá asistir a la apertura de ofertas cualquier persona que tenga o bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica no Pedido electrónico no Facturación electrónica no Pago electrónico no
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	no
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impugnativo de abando en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	20/08/2019
29	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	